



elektron

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA de MEXICO**
Organización obrera afiliada a la **FEDERACION SINDICAL MUNDIAL**
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | <http://twitter.com/ftenergia> |
<http://ftemexico.blogspot.com> | Volumen 12, Número 99, abril 9 de 2012

La banca privada financia a la privatización energética furtiva

Carece de facultades legales pero participa activamente en la privatización energética furtiva, financiando a las transnacionales y sus filiales, principalmente en los sectores de la electricidad gas, carbón y agua, así como extracción y refinación de petróleo. Según el Banco de México y el INEGI, también existe financiamiento en moneda extranjera. Las ganancias de la banca privada son cuantiosas.

Financiamiento de la banca privada en el sector energético

El Banco de México y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática dan cuenta de la participación de la banca privada en la privatización furtiva del sector energético. La siguiente es la versión publicada en la prensa nacional.

“Las restricciones a la inversión privada que prevalecen en el sector energético no han impedido que la banca comercial haya incrementado su participación en el mismo al grado que en este sexenio cuadruplicó el financiamiento para la extracción y refinación del petróleo, la explotación del carbón y sus derivados, y sobre todo en la generación de electricidad, gas y agua. (González S., en La Jornada, 8 abr 2012).

“El crédito bancario privado para el sector energético fue de apenas 8 mil 972 millones de pesos en 2006, cuando iniciaba el gobierno del presidente Felipe Calderón, pero el año pasado llegó a 41 mil 736 millones de pesos, lo que implica un crecimiento de 365 por ciento en cinco años, indican cifras del Instituto

Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y del Banco de México (BdeM).

“En cambio, la banca de desarrollo contrajo su participación en el sector, ya que de aportar más que la banca privada en 2006 con 9 mil 603 millones de pesos, equivalente a 52 por ciento del financiamiento total, el año pasado aportó únicamente 22 por ciento del mismo, con 11 mil 759 millones de pesos.

“Por rama de actividad y cantidad de recursos, el crédito bancario comercial se ha concentrado principalmente en la producción de electricidad, gas y agua, y en el sexenio se cuadruplicaron los recursos prestados al pasar de 8 mil 751 millones a 39 mil 141 millones de pesos.

“Sin embargo, porcentualmente creció más el crédito bancario destinado a la extracción del carbón y del petróleo. Para el carbón, los banqueros privados sólo prestaron un total de 37 millones de pesos en 2006, pero para 2011 los créditos que otorgaron fueron por mil 210 millones en conjunto, un aumento de 32 veces o de 3 mil 70 por ciento.

“En cuanto a la extracción de petróleo, los créditos privados se incrementaron 16.5

2012, [elektron 12 \(99\) 2](#), FTE de México

veces o mil 550 por ciento en el lapso mencionado.

“Las estadísticas muestran un crecimiento constante en el ramo: en 2006 sólo se prestaron 44 millones de pesos por parte de la banca privada, para 2007 cuando se cumplió el primer año de gobierno del presidente Calderón los créditos ascendieron a 494 millones de pesos, llegaron a 682 millones en 2008, subieron hasta mil 98 en 2009, fueron por sólo 617 en 2010 y nuevamente en 2011 subieron a 726 millones de pesos.

“La cuarta rama del sector energético que ha recibido financiamiento de la banca comercial es la refinación del petróleo. El año pasado obtuvo 659 millones de pesos que contra los 140 millones registrados en 2006 implican que el financiamiento bancario creció 370 por ciento en los cinco años mencionados.

“La banca de desarrollo, en contraste, no otorgó ni un peso de crédito para la refinación del petróleo en 2008, 2009, 2010 y 2011, mientras que en 2006 destinó únicamente 16 millones. En cuanto a la extracción de petróleo prestó 3 millones en 2006, 82 millones en 2008, 117 millones en 2009, 99 millones en 2010 pero nada durante 2007 y 2011”.

El sector energético mexicano también ha obtenido créditos en moneda extranjera. “En 2006, los créditos de la banca de desarrollo en moneda extranjera representaron 71 por ciento del total, pero en 2011 sólo llegaron a 29 por ciento, frente a la tendencia inversa de la banca privada”.

[Ganancias ilegales furtivas](#)

La banca privada no tiene facultades para intervenir en el sector energético mexicano, donde las industrias eléctrica y petrolera son nacionalizadas. Sin embargo, en el contexto del proceso de privatización furtiva están siguiendo mecanismos adicionales, consistentes en financiar a empresas privadas para que intervengan en las actividades estratégicas constitucionalmente reservadas al Estado.

El objetivo está orientado a apalancar a las transnacionales y sus filiales para seguir apropiándose de las funciones en los sectores de la energía eléctrica y los hidrocarburos (petróleo y gas), así como del agua. De esta manera logran dos metas: una, aumentar la privatización energética furtiva y, dos, incrementar las ganancias privadas de banqueros e industriales.

Esta es la expresión concreta del imperialismo en el sector energético mexicano, a través de la fusión de los capitales bancario e industrial. Su accionar es devorador y está orientado a destruir a las industrias energéticas nacionalizadas.

Todo esto se hace al margen de la legalidad constitucional. Las modalidades de la privatización son variadas y en todos los casos son lesivas a la nación.

Entre tanto, las instituciones nacionalizadas siguen sometidas a la pérdida de autosuficiencia financiera. En tales condiciones, las privatizaciones sirven como vías de acumulación privada de capital, con altas ganancias para unos cuantos lo que implica una alta concentración de capital.

[¡Re-nacionalización energética y de la banca!](#)

El FTE de México considera que los mexicanos concientes debemos activarnos para recuperar lo que ha perdido la nación y volver a recuperar a las industrias eléctrica y petrolera nacionalizadas. Eso se llama re-nacionalización energética. De no hacerlo, el capital se apropiará totalmente de las funciones, la renta, los recursos naturales y la infraestructura básica de la nación.

La re-nacionalización energética implica a la re-nacionalización de la banca, misma que debe financiar al desarrollo de la nación. La experiencia con la banca privada ya la hemos padecido por largo tiempo y no mejorará jamás.

Las re-nacionalizaciones forman parte de nuestra política antimperialista y son, precisamente, la respuesta al imperialismo en su expresión concreta.

**Frente de Trabajadores de la Energía,
de México**